CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato	**X**	**Convenio**	
Licitación Pública		**Contratación Directa**	
Selección Abreviada		**Concurso de Méritos**	

En Bogotá D.C., a los **02 de diciembre de 2025** se reúnen en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca la Doctora **LAURA ANDREA GONZÁLEZ MARÍN**, en calidad de Directora Operativa de la Dirección de Gestión Contractual - Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, nombrada mediante Resolución DGEN 20257000574 del 14 de noviembre de 2025 y posesionada el día 19 de noviembre de 2025, el Señor **RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN**, Representante Legal de la **CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM** con Nit **860.514.187-5**, en calidad de contratista y la funcionaria **LUZ MARY SABOGAL ARDILA** de la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental, en calidad de Supervisora designada mediante memorando No. 20243082833 del once (11) de octubre de 2024, con el propósito de liquidar la Aceptación de Oferta No. 2817 de 2024.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Contrato: Realizar el inventario de gases efecto invernadero al 100% de las instalaciones de la CAR bajo la NTC ISO 14064-1, año 2022 y 2023 y acompañamiento a la verificación.

Alcance del Objeto Contractual: Con la presente contratación se busca desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias que propendan a mantener la certificación de carbono neutro y para ello es necesario:

- Recopilar y consolidar datos de actividad de las operaciones de la CAR.
- Aplicar la metodología NTC ISO 14064-1
- Cuantificar emisiones de gases efecto invernadero - GEI generadas por las operaciones de la CAR.

- Acompañar la verificación de la cuantificación de emisiones de GEI generadas por las operaciones de la CAR
- Socializar, a servidores de la CAR, los resultados de la cuantificación de emisiones de GEI.

Lugar de Ejecución: La ejecución de este contrato se realizará en el 100% de las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

Plazo Inicial: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de diciembre de 2024**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, aporte de la documentación que acredite el pago al sistema de seguridad social, aprobación de la garantía única y certificado de registro presupuestal.

Fecha de Inicio Ejecución del Contrato: dieciséis (16) de octubre de 2024.

PRÓRROGAS: No aplica.

SUSPENSIONES: No aplica.

MODIFICATORIOS: No aplica.

Fecha de Terminación del Contrato: Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO	AÑO	VALOR
24603403	2024	$ 109.613.867,00

Certificado de Registro Presupuestal:

NÚMERO	AÑO	VALOR
24804133	2024	$ 70.318.401,00

Valor Inicial del Contrato: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de **SETENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($70.318.401) M/CTE, Incluido IVA** y demás costos directos e indirectos en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato que se suscriba.

Valor Adición: No Aplica

Valor Total incluido Adiciones: SETENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($70.318.401) M/CTE

Valor Ejecutado: **SETENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($70.318.401) M/CTE**

NOTA: Se adjunta Informe Financiero.

III. DESEMBOLSOS

Al Contratista, se le efectuaron los siguientes pagos:

No.	RADICACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	20243102944	25504	31/12/2024	$ 28.127.360,00
2	20243109534	25367	30/12/2024	$ 38.675.121,00
VALOR TOTAL CANCELADO				$ 66.802.481,00
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM				$3.515.920,00
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN				$0

IV. GARANTÍAS

El Contratista constituyó a favor de la Corporación las siguientes garantías:

Inicial y Final:

TIPO DE GARANTIA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NUMERO DE LA GARANTIA	VIGENCIA	VALOR
Póliza	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento del contrato	21-44-101452515	04/10/2024 al 31/12/2025	$7.031.840,10
Póliza	Seguros del Estado S.A	Calidad del servicio	21-44-101452515	04/10/2024 al 31/12/2025	$7.031.840,10
Póliza	Seguros del Estado S.A	Pago de Salarios Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	21-44-101452515	04/10/2024 al 31/12/2027	$3.515.920,05

V. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el revisor fiscal **DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ** identificado con cédula de Ciudadanía número 1.014.193.109 y Tarjeta Profesional No. 199078-T, deja constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la certificación emitida el día diez (10) del mes octubre de 2025 y que reposa en el expediente contractual.

VI. OBSERVACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES

Con fundamento en el Informe de Supervisión Final, el contratista CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM con Nit 860.514.187-5 ejecutó el objeto del Contrato No. 2817 de 2024, dando cumplimiento a los compromisos generales, específicos, productos y especificaciones técnicas.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. 27 del 5 de septiembre de 2025, "*Por el cual se determina la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, se establecen las funciones y responsabilidades de las dependencias que la conforman y se dictan otras disposiciones*", se

establece que la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial DGOAT paso a denominarse Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial de la Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental.

VII. CONCLUSIONES

Se deja constancia que se verificó por la supervisora el cumplimiento de las obligaciones pactadas a la entrega de los productos acordados. Así mismo, se corroboró el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Realizado el último pago, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y aceptan la Liquidación del contrato, sin salvedades ni observaciones.

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes anexos:

- Acta de terminación
- Balance de Ejecución Presupuestal
- Informe Final del Contratista
- Informe Final de Supervisión
- Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales
- Certificación de Productos y Obligaciones
- Reevaluación de Proveedores
- Representación Legal- CAEM.

CONSTANCIA

"La presente revisión se adelantó de conformidad a lo señalado en el Acuerdo CAR 27 de 2025 (Por el cual se determina la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, se establecen las funciones y responsabilidades de las dependencias que la conforman y se dictan otras disposiciones), el Acuerdo CAR 28 de 2025 (Por medio del cual se determina la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y se dictan otras disposiciones), Resolución No. 20257000412 del 10 de octubre de 2025 (Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR), Resolución No. 20257000425 del 21 de octubre de 2025 (Por la cual se corrigen unos yerros del anexo de la Resolución DGEN N°20257000412 de 10 de octubre de 2025 "Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR), la Resolución No. 20257000447 del 21 de octubre de 2025 (Por la cual se delegan unas funciones en el (la) Director (a) de Gestión Contractual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca), y de conformidad con el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos dela Planta de Personal de la Entidad, y los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación vigente", y demás normas concordantes aplicables a la materia; en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato o Convenio son del ámbito exclusivo de la SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA del área o dependencia respectiva".

Dirección de Gestión Contractual -Secretaria General

Revisó Componente Jurídico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Lizeth Tatiana Corredor Hernández – Contratista
Revisó Componente Jurídico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Fidel Emigdio Quevedo – funcionario
Revisó Componente Financiero Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Ermes Arturo Zambrano Rojas – Contratista
Revisó Componente Financiero Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Néstor Libardo Rodríguez – Contratista
Revisó Componente Técnico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Dennis Daniela Guevara Agudelo-Contratista
Revisó Componente Técnico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Carlos Rene Rivera Vergara – Contratista
Revisó Componente Técnico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Paola Yojana Pérez Álvarez– Contratista

FECHA: **02 de diciembre de 2025.**

LAURA ANDREA GONZÁLEZ MARÍN
Directora Operativa Dirección de Gestión Contractual SGEN - CAR

RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN
Representante Legal
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

LUZ MARY SABOGAL ARDILA
Supervisora Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial
Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental

Proyectó: Wilmer Mora Falla – Contratista Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental
Revisó: Karen Viviana Franco - Contratista Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental
Revisó Componente Jurídico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Lizeth Tatiana Corredor Hernández – Contratista
Revisó Componente Jurídico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Fidel Emigdio Quevedo– Funcionario
Revisó Componente Financiero Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Ermes Arturo Zambrano Rojas – Contratista
Revisó Componente Financiero Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Néstor Libardo Rodríguez – Contratista
Revisó Componente Técnico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Dennis Daniela Guevara Agudelo-Contratista
Revisó Componente Técnico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Carlos Rene Rivera Vergara – Contratista
Revisó Componente Técnico Dirección de Gestión Contractual - SGEN: Paola Yojana Pérez Álvarez– Contratista

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Objeto del Contrato: Realizar el inventario de gases efecto invernadero al 100% de las instalaciones de la CAR bajo la NTC ISO 14064-1, año 2022 y 2023 y acompañamiento a la verificación.

LUZ MARY SABOGAL ARDILA de la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental, Supervisora asignada a la ejecución del Contrato No. 2817 de 2024 CERTIFICA que el contratista **CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM**, ejecutó la totalidad del objeto pactado con la Corporación, cumpliendo con todos y cada una de las obligaciones y productos contenidos en la minuta contractual.

Fecha: **02 de diciembre de 2025.**

LUZ MARY SABOGAL ARDILA
Supervisora

Proyectó: Wilmer Mora Falla – Contratista Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental
Revisó: Karen Viviana Franco - Contratista Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental